

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL | 3 |
| II. INTRODUCCIÓN | 3 |
| III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP | 4 |
| IV. MAPA DE PROCESOS | 6 |
| V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE | 9 |
| EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 9 |
| EJE DOCENCIA..... | 10 |
| EJE INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| EJE VINCULACIÓN | 12 |
| VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACIONES/UNIDADES .. | 13 |
| COORDINACION DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD..... | 13 |
| VII.CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA | 19 |
| VIII.BIBLIOGRAFÍA | 19 |
| | |
| Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP..... | 6 |
| | |
| Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional | 9 |
| Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia | 10 |
| Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación | 11 |
| Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación | 12 |
| Tabla 5. Matriz POA de Coordinación de Investigación | 13 |

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación de profesionales de nivel técnico y tecnológico integrales basado en modelos educativos, de vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.

VISIÓN DEL INSTIPP

Ser el Instituto Superior Universitario referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

II. INTRODUCCIÓN

La importancia de la vinculación en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) radica en la promoción de un entorno colaborativo necesario para alcanzar estos objetivos cruciales. Los ODS representan un llamado a la acción global para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Para materializar esta visión, es esencial forjar alianzas efectivas con actores a nivel mundial, regional, nacional y local, basadas en la cooperación y la colaboración.

En este contexto, las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental al unirse a este esfuerzo a través de convenios de vinculación. Estos acuerdos fomentan la colaboración entre instituciones similares y también entre aquellas que pueden tener enfoques y objetivos diferentes. La vinculación no solo fortalece la capacidad de las instituciones para contribuir al logro de los ODS, sino que también impulsa la inclusión al facilitar la participación de diversas partes interesadas en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles.

La vinculación con la sociedad se convierte en un puente estratégico que permite a la institución cumplir con su misión, al tiempo que responde a las necesidades cambiantes del entorno y contribuye al desarrollo sostenible, esto garantiza que los programas y proyectos académicos sean pertinentes y estén alineados con las demandas y aspiraciones de la sociedad.

Además, promueve el intercambio de conocimiento bidireccional entre la institución y la comunidad enriqueciendo a la formación de los estudiantes al brindarles oportunidades para aplicar lo que han aprendido en un contexto real. Esto origina el desarrollo de habilidades prácticas, interpersonales y una comprensión más profunda de los desafíos sociales.

La institución busca cumplir la innovación y emprendimiento con la sociedad para generar nuevas ideas y se cree proyectos conjuntos que puedan inspirar la creación de soluciones novedosas a problemas locales y regionales.

En resumen, el Plan Operativo Anual dentro de la coordinación de vinculación con la sociedad es esencial para establecer una relación simbiótica entre la institución

y la comunidad. Esto no solo beneficia a la sociedad en términos de desarrollo y mejora de la calidad de vida, sino que también enriquece la experiencia educativa de los estudiantes y fortalece la relevancia y reputación de la institución en el ámbito local y más allá

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Plasmarlos en una planificación operativa y táctica, permite a la institución el cumplimiento de objetivos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión y visión institucional
- **Orientación y Seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas
- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP

La Coordinación de Vinculación despliega esfuerzos para fomentar una comunicación bidireccional efectiva entre la institución y la comunidad. Organizando reuniones, foros y eventos que permiten a los miembros de la comunidad expresar sus necesidades y expectativas, lo que a su vez informa la planificación de programas, proyectos y actividades académicos relevantes y orientados a la comunidad. Además de, colaborar en la creación de alianzas estratégicas con actores locales, como empresas, organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales, para abordar desafíos sociales y económicos de manera conjunta.

Trabaja en estrecha colaboración con la comunidad para identificar áreas en las que la institución pueda tener un impacto significativo, como la mejora de la calidad de vida, el desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales. Al involucrarse activamente en proyectos que beneficien directamente a la comunidad, se contribuye a fortalecer la reputación y el reconocimiento de la institución como un actor clave en el desarrollo regional.

Con los objetivos estratégicos de vinculación se fortalece la relación con la comunidad, mejorando la formación de los estudiantes y potenciando el impacto de la institución en la región. A través de una combinación de colaboración, programas de vinculación y proyectos con impacto social, trabajando para asegurar que nuestra institución sea un catalizador positivo en la comunidad y cumpla con su misión de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la sociedad.

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

IV. MAPA DE PROCESOS

Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP



Nota: Muestra los procesos realizados, tomado del PEDI 2023-2027, permite visualizar de forma clara como funcionan los diferentes procesos dentro de la institución de educación superior; su comprensión desde la parte superior indica como las principales directrices provienen del nivel estratégico, mientras las funciones sustantivas se ubican en el nivel operativo, dejando como unidades de apoyo y aseria las demás unidades/coordinaciones.

La articulación entre programas, proyectos y actividades de vinculación en la educación superior es esencial para lograr un enfoque coherente y efectivo en la colaboración con la sociedad y otros actores externos. La coordinación y alineación de estos elementos garantizan que la institución académica tenga un impacto positivo y sostenible en su entorno.

Programas de Vinculación: Un programa de vinculación en una institución de educación superior es una iniciativa planificada y coordinada que busca establecer conexiones efectivas entre la institución y su entorno, ya sea la comunidad local, empresas, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones. Estos programas tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, al mismo tiempo que enriquecen la formación y experiencia de los estudiantes, enmarcados con nuestras líneas de investigación.

En resumen, los programas de vinculación en la educación superior actúan como un puente entre la academia y la sociedad, trabajando para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, abordar problemas sociales y económicos, y promover la colaboración y el intercambio de conocimientos con actores externos.

Proyectos de Vinculación: Identifica desafíos y oportunidades de la comunidad, colabora con actores locales y desarrolla proyectos con impacto social y económico. Los proyectos de vinculación buscan establecer una conexión práctica y colaborativa entre la academia y la comunidad. Estos proyectos están diseñados para abordar problemas reales, aplicar conocimientos y generar un impacto positivo en la sociedad enmarcados dentro de los programas.

Actividades de Vinculación: Desempeñan un papel crucial en el ámbito de la educación superior al establecer conexiones significativas entre las instituciones académicas y la comunidad en general. Estas actividades tienen varias funciones y beneficios importantes:

-Relevancia y Aplicación Práctica: Las actividades de vinculación permiten a las instituciones educativas mantenerse al tanto de las necesidades cambiantes de la sociedad y la industria. Esto ayuda a ajustar los programas educativos y de investigación para que sean más relevantes y aplicables en el mundo real.

-Contribución a la Sociedad: Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de contribuir al bienestar de la sociedad en la que operan. A través de actividades de vinculación, pueden compartir su conocimiento, recursos y experiencia para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales.

-Desarrollo de Habilidades: Las actividades de vinculación ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Esto les permite desarrollar habilidades que son

valiosas tanto para su futuro empleo como para su participación activa en la sociedad.

-Fomento del Aprendizaje Experiencial: Las experiencias de aprendizaje en contextos del mundo real, como pasantías, prácticas profesionales y proyectos colaborativos, enriquecen la educación de los estudiantes al brindarles una comprensión más profunda de cómo se aplican los conceptos en situaciones concretas.

-Establecimiento de Redes: Las actividades de vinculación facilitan la creación de redes y conexiones entre estudiantes, profesores, investigadores, profesionales de la industria y otros actores externos. Estas redes pueden conducir a oportunidades de empleo, colaboración en investigación y desarrollo, y apoyo mutuo.

-Promoción de la Innovación: Las actividades de vinculación con la sociedad fomentan la creatividad y la innovación al permitir la interacción entre diferentes perspectivas y conocimientos. Esto puede dar lugar a soluciones nuevas e innovadoras para los desafíos actuales.

En resumen, las actividades de vinculación con la sociedad dentro de la educación superior no solo enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también benefician a la sociedad en su conjunto al abordar problemas reales, fomentar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible.

Es importante destacar que este es un enfoque general y simplificado para visualizar la relación entre los diferentes niveles y funciones dentro de la institución de educación superior en el contexto de la Coordinación de Vinculación. La colaboración y la integración entre estas unidades son esenciales para lograr una vinculación efectiva y significativa con la sociedad y la comunidad.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE

Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional

| EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | |
|--|--|--|-------------------|
| OEI | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEA BASE (2023) |
| Objetivo Estratégico 1: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general. | Implementar procesos de mejora continua en las diferentes unidades institucionales | Procesos implementados de mejora continua en las unidades institucionales | 0 |
| | Potenciar los sistemas de información digital, TIC | Satisfacción con la plataforma virtual | 88% |
| | Capacitar semestralmente en los procesos de gestión administrativa, servicios y academia | Número de capacitaciones anuales | 1 |
| | Promover un modelo de evaluación interna por el aseguramiento de la calidad | Evaluaciones internas realizada | 2 |
| | Diseñar un plan de comunicación acorde a las necesidades institucionales | Cumplimiento del plan de comunicación | 0 |
| | Promover entornos institucionales de buena disciplina y con valores éticos | Casos del comité de disciplina | 0 |
| | Promover el reconocimiento regional y nacional de la institución educativa | Reconocimiento regional y nacional | 0 |
| | Fomentar el desarrollo de cuarto nivel para los docentes | Porcentaje de docentes con posgrado Docentes con cuarto nivel | 22% |
| | Gestionar alianzas y convenios interinstitucionales para acceder a educación de cuarto nivel | Convenios interinstitucionales | 0 |
| | Docentes MT y TP con experiencia profesional practico | Docentes de MT y TP vinculados a otras instituciones con experiencia profesional practica de al menos 3 años | 100% |
| Avanzar en los procesos de al menos el 30% de docentes con titularidad | Docentes titulares | 0 | |

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Gestión Institucional; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Docencia

| EJE DOCENCIA | | | |
|---|---|---|-------------------|
| OEI | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEA BASE (2023) |
| Objetivo Estratégico 2: Impulsar entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con operaciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo. | Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado | Estudiantes matriculados en las nuevas carreras de pregrado y postgrado | 0 |
| | Fortalecer la capacitación constante de la planta docente | Calificación promedio obtenida en las evaluaciones de docentes | Muy Satisfactorio |
| | Promover procesos innovadores de enseñanza aprendizaje | Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas) | 40 horas |
| | Motivar el reconocimiento al desempeño de docentes | Reconocimiento al desempeño de docentes | 0 |
| | Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital | Libros digitales y físicos | 3962 |
| | Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en áreas de docencia, I+D, Vinculación. | Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas) | 0,90 horas |
| | Implementar un sistema de fortalecimiento de las capacidades docentes posteriormente a las evaluaciones periódicas. | Docentes capacitados post evaluación docente | 0 |

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Docencia; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Investigación

| EJE INVESTIGACIÓN | | | |
|--|---|--|-------------------|
| OEI | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEA BASE (2023) |
| Objetivo Estratégico 3: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad. | Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de interés social | Equipos de investigación | 42 |
| | Incrementar la producción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto | Publicaciones científicas aprobadas | 0 |
| | Estimular la producción del conocimiento e investigación científica | Publicaciones científicas aprobadas | 10 |
| | Fomentar la constante capacitación docente y estudiantil en el área de investigación | Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación | 0 |
| | Participar en diferentes redes de investigación | Equipos de investigación | 0 |
| | Formar parte de proyectos interinstitucionales | Equipos de investigación | 1 |
| | Fomentar la capacitación docente en investigación y redacción científica | Docentes con certificados de cursos aprobados en investigación | 0 |
| | Fomentar convenios interinstitucionales de investigación | Equipos de investigación | 0 |
| | Promover concursos de investigación | Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional | 4 |
| | Motivar la participación del claustro docente como par revisor en revistas académicas y científicas | Publicaciones científicas aprobadas | 0 |
| | Fomentar el desarrollo de artículos académicos, científicos y obras de relevancia en la comunidad institucional. | Publicaciones científicas aprobadas | 0 |
| | Gestionar la Internacionalización de los proyectos de investigación a través de implementación de modelos de transferencia científica con énfasis en los nudos problematizadores identificados. | Equipos de investigación | 0 |
| | Fomentar eventos de investigación, organizados por la institución educativa. | Eventos científicos de relevancia Nacional e Internacional | 1 |

| | | | |
|--|---|--------------------------|---|
| | Evaluar las competencias investigativas de docentes y alumnos en proyectos de investigación formativa y científica. | Equipos de investigación | 0 |
|--|---|--------------------------|---|

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Investigación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación

| EJE VINCULACIÓN | | | |
|---|---|---|-------------------|
| OEI | ESTRATEGIAS | INDICADORES | LÍNEA BASE (2023) |
| Objetivo Estratégico 4: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales. | Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico | Porcentaje de estudiantes que realizaron sus procesos de vinculación en los plazos establecidos | 100% |
| | Desarrollar redes de participación estudiantil en el campo de investigación | Número de proyectos de vinculación realizados | 0 |
| | Analizar periódicamente la pertinencia de los convenios institucionales | Número de proyectos de vinculación realizados | 204 |
| | Certificar docentes por su participación en proyectos de vinculación con la sociedad | Número de certificaciones emitidas | 0 |
| | Registrar la producción de proyectos de vinculación | Número de proyectos de vinculación realizados | 31 |
| | Difundir los resultados de los proyectos de vinculación | Número de proyectos de vinculación realizados | 0 |
| | Realizar expo ferias de proyectos de vinculación | Número de proyectos de vinculación realizados | 1 |
| | Actualizar el catálogo de cursos de educación continua con base en las necesidades identificadas en sectores estratégicos y relacionada con certificaciones del Ministerio del Trabajo. | Número de cursos de educación continua | 49 |

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Vinculación; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: COORDINACIONES/UNIDADES

Tabla 5. Matriz POA de Coordinación de Investigación

| COORDINACION DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------|----------------|---|---|---|---|---|----------------|----|-----------------------|---|
| ESTRATEGIAS | | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación estudiantil vinculando el conocimiento teórico y práctico. • Desarrollar redes de participación estudiantil en el campo de investigación • Analizar periódicamente la pertinencia de los convenios institucionales. • Certificar docentes por su participación en proyectos de vinculación con la sociedad • Registrar la producción de proyectos de vinculación • Difundir los resultados de los proyectos de vinculación • Realizar expo ferias de proyectos de vinculación. • Actualizar el catálogo de cursos de educación continua con base en las necesidades identificadas en sectores estratégicos y relacionada con certificaciones del Ministerio del Trabajo | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES | META/PROGRAMA/PROYECTO | INDICADOR DE CUMPLIMIENTO | META DEL CUMPLIMIENTO | PA 2023 | | | | | | | | MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
| | | | | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | 12 |
| Elaborar y aplicar el modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior, aprobado por el Órgano Colegiado Superior. | Implementar plenamente el modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad, aprobado por el Órgano Colegiado Superior. | Implementación del Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad. | Implementación | Implementación | x | x | x | x | x | Implementación | x | X | Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|-------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------------|----------|-------------------|---|
| <p>Proponer al Órgano Colegiado Superior, junto con el Rector y Vicerrector los programas de vinculación con la sociedad, educación continua, gestión de redes, cooperación, desarrollo, difusión y distribución del saber</p> | <p>Presentar al Órgano Colegiado Superior, junto con el Rector y Vicerrector, al menos 3 propuestas de programas de vinculación con la sociedad, educación continua, gestión de redes, cooperación, desarrollo, difusión y distribución del saber, anualmente.</p> | <p>Número de propuestas de programas de vinculación y colaboración presentadas anualmente.</p> | <p>3 propuestas de programas</p> | <p>Aprobación</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>Aprobación</p> | <p>x</p> | <p>X</p> | <p>Programas de vinculación</p> |
| <p>Dirigir el diseño e incorporación de estrategias de vinculación con la sociedad como parte de los procesos teórico-práctico de cada carrera y conforme a los dominios del Instituto</p> | <p>Dirigir y supervisar la incorporación de estrategias de vinculación con la sociedad en los procesos teórico-prácticos de cada carrera, de acuerdo con los dominios del Instituto, en un mínimo del 80% de los casos.</p> | <p>Elaboración de una estrategia de vinculación con la sociedad.</p> | <p>Aprobación</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>Aprobación</p> | <p>Estrategia para implementación de programas, proyectos sociales, productivos, empresariales y de vinculación con la comunidad, y planes de vinculación</p> |

POA INSTIPP 2023

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------|----------|----------|--|
| <p>Asesorar a las carreras en la elaboración de proyectos y planes de vinculación con la sociedad, según sus particularidades y su entorno social y productivo y controlar su ejecución acorde a los objetivos institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</p> | <p>Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad para todas las carreras y controlar su ejecución de acuerdo con los objetivos institucionales y del Plan Nacional de Desarrollo</p> | <p>Asesorar por Periodo Académico al 100% de coordinaciones de carrera en la elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad y control de su ejecución.</p> | <p>100%</p> | <p>100%</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>100%</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>Informes o evidencias de trabajo metodológico realizado con las carreras. IIPA 2023</p> |
| <p>Generar el sistema de evaluación, seguimiento y control de los proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad.</p> | <p>Implementar un sistema de evaluación, seguimiento y control de proyectos, planes, convenios y otras actividades de vinculación con la sociedad, de acuerdo con los objetivos institucionales.</p> | <p>Elaborar informes de avance por periodo académico de los proyectos de vinculación por carrera</p> | <p>SI</p> | <p>SI</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>SI</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>Informes por periodo académico del avance de los proyectos de vinculación.</p> |

POA INSTIPP 2023

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|-----|-----|-----|-----|------|---|-----|-----|-----|--|
| Gestionar la participación del Instituto en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación. | Gestionar y participar en proyectos sociales, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad cada año. | Porcentaje avance por proyectos de vinculación en los cuales el Instituto participa anualmente. | Avance del 100% del proyecto de vinculación al final de cada periodo académico por cada carrera | 10% | 20% | 50% | 75% | 100% | x | 10% | 20% | 50% | Proyectos de vinculación con la sociedad de todas las carreras |
| Elaborar los informes técnicos de viabilidad para suscripción de convenios junto con las áreas que correspondan. | Elaboración de informes técnicos de viabilidad para la suscripción de convenios en colaboración con las áreas pertinentes, para al menos el 90% de los convenios propuestos. | Elaboración de informes técnicos de viabilidad elaborados y presentados para convenios propuestos. | Elaboración periódica de lo ITV necesarios | x | x | x | x | x | x | x | x | x | Evidencia de los ITV |
| Gestionar convenios para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales o formación dual; y, velar por su cumplimiento. | Gestionar al menos 5 convenios anuales para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, así como prácticas preprofesionales o formación dual, y asegurar su cumplimiento. | Elaboración de convenios de vinculación con la sociedad. | Aprobación de los convenios de acuerdo con las necesidades institucionales | x | x | x | x | x | x | x | x | x | Evidencias de los convenios |
| Elaborar el plan anual de capacitación continua juntamente con las Carreras. | Elaboración en conjunto con las carreras el Plan Anual de Capacitación Continua. | Elaboración de los programas de Educación Continua. | Aprobación de los programas de Educación Continua | x | x | x | x | x | x | x | x | x | Programas de educación continua |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-----------|---|---|---|---|----|-----------|--|--|
| <p>Coordinar, dirigir y velar por la ejecución de los cursos de capacitación continua de acuerdo a la programación anual.</p> | <p>Coordinar, dirigir y asegurar la ejecución de los cursos de educación continua según la programación anual.</p> | <p>Cursos de capacitación continua ejecutados en el Periodo Académico.</p> | <p>Ejecución de los cursos de educación continua por Periodo Académico</p> | - | Ejecución | - | - | - | - | - | Ejecución | - | <p>Cursos de educación continua ejecutados en los Periodos Académicos del 2023</p> |
| <p>Gestionar el reconocimiento del Instituto como organismo evaluador de la conformidad y elaborar los esquemas de certificación con las respectivas Carreras.</p> | <p>Gestionar y obtener el reconocimiento del Instituto como organismo evaluador de la conformidad.</p> | <p>Verificar si se ha obtenido el reconocimiento como organismo evaluador de la conformidad</p> | <p>SI</p> | - | - | - | - | - | - | SI | - | <p>Reconocimiento como organismo evaluador de la conformidad</p> | |
| <p>Gestionar el reconocimiento del Instituto como operador de capacitación calificado con estándares nacionales e internacionales</p> | <p>Gestionar y obtener el reconocimiento del Instituto como operador de capacitación calificado con estándares nacionales e internacionales.</p> | <p>Obtención del reconocimiento como operador de capacitación calificado.</p> | <p>SI</p> | - | - | - | - | - | - | - | SI | - | <p>Reconocimiento como operador de capacitación calificado</p> |

POA INSTIPP 2023

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|------------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|
| Aprobación del Plan Operativo Anual. | Aprobación y Seguimiento del Plan Operativo Anual del Instituto. | Verificar el progreso para la posterior aprobación el seguimiento del Plan Operativo Anual. | Aprobación | Aprobación | - | - | - | - | - | - | - | - | POA |
|--------------------------------------|--|---|------------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|

Nota: La matriz presenta el formato a seguir para la elaboración de los POA de acuerdo a cada departamento/coordinación/unidad o carrera, su desarrollo es de forma horizontal, en la que se presentan los objetivos específicos o actividades, seguidos de las metas, indicadores de cumplimiento que se construyen de acuerdo a las necesidades de cada área, la meta del cumplimiento establecida y la medición del avance para cada periodo, finalmente se coloca el link con acceso al medio de verificación.

VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA

Para el seguimiento y control se evaluará la ejecución trimestral de los POA de las diferentes unidades de la institución de educación superior. Derivando desde la planificación institucional (PEDI) que establece un horizonte a largo plazo mediante sus objetivos estratégicos establecidos bajo ejes de dirección: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, seguido de las estrategias para su cumplimiento y los indicadores como una herramienta para medir el progreso de una línea base que marca el punto de partida.

La matriz del POA, deriva del PEDI y se integra al mismo, articulando su planificación en función de estrategias escogidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de Objetivos Específicos o Actividades propias de cada unidad, y cada una establece una Meta/Programa/Proyecto, la que será medida bajo indicadores a fin de dar seguimiento y control de su ejecución cuantitativa o cualitativamente.

Todo este proceso se desarrolla de forma integrada y puede comprenderse dada la relación existente para la planificación y ejecución de cada una.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: <http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL.pdf>
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST IPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- ASESEC. (2016). *Agenda para la educación superior 2035*. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA-2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVES-Versi%C3%B3n-Resumida.pdf
- SENPLADES. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Elaborado, lunes 3 de abril de 2023

| Elaborado por: | Revisado por: |
|--|--|
|  Yamile Orellana García, Mgs. Coordinador de Vinculación con la Sociedad |  Ing. Andrés B. Castro Coordinación Estratégica INSTIPP |



Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

**Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA_001_2025**

Machala, 04 de febrero del 2025

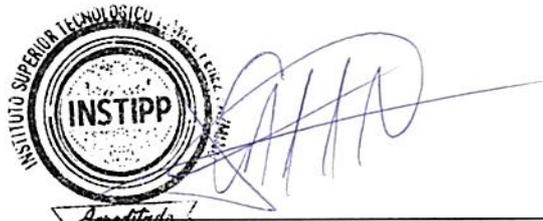
Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

CERTIFICO

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado mediante Resolución INSTIPP-OCS-SE-04-09-2023 del 16 de marzo del 2023.

Este Plan Operativo Anual (POA) tuvo un periodo de vigencia de abril a septiembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes



Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP

ABCA

C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad